

PESCANOVA, S.A.

Chapela, 15 de Octubre de 2019

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

PESCANOVA, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración informa, un complemento al Hecho Relevante 281805 de fecha 17 de Septiembre de 2019 día en el que se celebró en segunda convocatoria, Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Los resultados de las votaciones fueron los siguientes:

Punto 1.- Informe del consejo de Administración sobre cuestiones relevantes que afectan a la Sociedad.

Este punto tiene carácter meramente informativo y no se somete a votación por la Junta

Punto 2.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de PESCANOVA, S.A., todo ello referido al ejercicio 2018.

Aprobado por un 85,71% del capital social presente o representado en Junta, (con la abstención del 13,41% y el voto en contra del 0,88%)

Punto 3.- Aplicación de los Resultados.

Aprobado por un 86,30% del capital social presente o representado en Junta, (con la abstención del 12,39% y el voto en contra del 1,31%).

Punto 4.- Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

Aprobado por un 85,54% del capital social presente o representado en Junta, (con la abstención del 13,40% y el voto en contra del 1,06%)

Punto 5.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados y autorización al Consejo de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Aprobado por un 97,92% del capital social presente o representado en Junta, (con la abstención del 1,46% y el voto en contra del 0,62%)

El Consejo de Administración de Pescanova, S.A.